

Guayaquil, 6 de Septiembre de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Por medio de la presente autorizo al Sr. FREDDY RODRIGUEZ INDACOCHEA portador del C.I. #1310608805, para que realice el tramite de actualización de datos de mi representada COVISION S.A., expediente numero 59907.

Agradezco la atención que me brinden.

Atentamente


MIGUEL ANGEL BURGOS ARAUJO

C.I.0908667991

REPUBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Titular Sexta del
Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere
el Artículo dieciocho numeral Nueve de la Ley Notarial, vigente,
DOY FE : Que la firma y rúbrica que constan en el documento
que antecede, es igual a la de la Cédula de Ciudadanía número

090866799-1

la misma que me fué exhibida y corresponde MIGUEL
ANGEL BURGOS ARAUJO -

Guayaquil, 6-SEPTIEMBRE-2013




Dra. Jenny Oyague Beltran
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL



Guayaquil, 6 de Septiembre de 2013

Señores

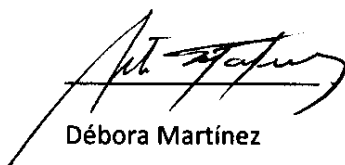
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Ciudad.-

Por medio de la presente notifico a ustedes que he cedido un espacio en mi oficina, para que la compañía COVISION S.A. ejerza sus funciones hasta que estén habilitadas sus oficinas, autorizo a la compañía COVISION S.A. para el uso de mi factura de la Empresa Eléctrica del Ecuador para realizar sus trámites legales.

Agradezco la atención que me brinden.

Atentamente

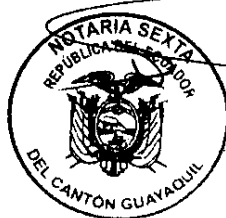

Débora Martínez

C.I.0907944474

REPUBLICA DEL ECUADOR.- NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Yo, Dra. JENNY OYAGUE BELTRAN, Notaria Titular Sexta del
Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere
el Artículo dieciocho numeral Nueve de la Ley Notarial, vigente,
DOY FE : Que la firma y rúbrica que constan en el documento
que antecede, es igual a la de la Cédula de Ciudadanía número
090794447-4

la misma que me fué exhibida y corresponde DEBORA
ALBA FAVIDLA MARTINEZ ESPINOZA.-

Guayaquil, 6 Septiembre 2013




Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTON GUAYAQUIL

